MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Carolina Isabel Insfran Medina, Responsable de la UOC, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) Servicios de provisión e instalación de cableado estructurado con ID N° 421079.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega	5790784-6	pedro@inversatech.com

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 07/11/2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	

El oferente **INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) <u>Capacidad Legal</u>

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega		
Requisitos exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

3) **Corrección de errores aritméticos**

La oferta no presenta errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) **Aplicación del Margen de preferencia**

El oferente no presenta el certificado de origen de la actividad solicitada en el PBC.

5) **Aplicación del Margen de preferencia local**

No se aplica el margen de preferencia local considerando que no existe otra oferta con la cual comparar.

6) **Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:**

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega	Gs. 102.639.000

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Irrázábal
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Contrataciones

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se procede a evaluar los demás requisitos de calificación de la oferta más económica: **INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega**

7) Solicitud de documentos formales

Solicitud de justificación de precios ofertados.

El oferente presentó el mismo en tiempo y forma.

8) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó aclaraciones al oferente.

9) Análisis de precios ofertados

			REFERENCIAL		INVERSA Technologia		% DIFERENCIA
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	SERVICIOS DE PROVISION E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO	1	103.485.134	103.485.134	102.639.000	102.639.000	-0,82
1.1	Cable UTP categoría 6 (caja 305m)	2	826.667	1.653.334	1.350.000	2.700.000	63,31
1.2	Fichas Jack RJ45 cat 6 hembra	40	12.345	493.800	24.500	980.000	98,46
1.3	Patch Panel de 24 puertos	2	966.119	1.932.238	980.000	1.960.000	1,44
1.4	Caja externa para redes	40	53.500	2.140.000	62.000	2.480.000	15,89
1.5	Face plate de 1 posicion	40	73.450	2.938.000	79.000	3.160.000	7,56
1.6	Patch cord (2 metros)	40	41.313	1.652.520	52.000	2.080.000	25,87
1.7	Patch cord (1 metros)	40	27.396	1.095.840	27.300	1.092.000	-0,35
1.8	Ordenador de cables 2U	3	483.450	1.450.350	680.000	2.040.000	40,66
1.9	PDU rackeable	2	63.000	126.000	62.000	124.000	-1,59
1.10	Rack de pared 12U con puesta a tierra con jabalina y alimentación eléctrica con cajas y llave TM	2	1.741.951	3.483.902	2.789.000	5.578.000	60,11
1.11	Canaleta plástica 40x30 tira 2m (200un)	1	2.348.600	2.348.600	2.720.000	2.720.000	15,81
1.12	RACK abierto de 42U	1	3.010.000	3.010.000	7.600.000	7.600.000	152,49
1.13	Canaleta plástica de piso 100x50 tira 2m	50	695.239	34.761.950	220.000	11.000.000	-68,36
1.14	Accesorios de fijación para canaleta plásticas(tarugos y tornillos)	250	473	118.250	500	125.000	5,71
1.15	Access point	4	540.059	2.160.236	940.000	3.760.000	74,06
1.16	SWITCH de 24 puertos 10/100/1000 POE	2	2.526.000	5.052.000	2.940.000	5.880.000	16,39
1.17	SWITCH de 16 puertos 10/100/1000 POE	2	954.250	1.908.500	1.260.000	2.520.000	32,04

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Infran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.18	SWITCH de 08 puertos 10/100/1000 POE	6	337.000	2.022.000	730.000	4.380.000	116,62
1.19	UPS 2000 VA	2	1.733.375	3.466.750	2.600.000	5.200.000	50,00
1.20	Plano en A3 conforme normas	2	2.510.000	5.020.000	2.900.000	5.800.000	15,54
1.21	Certificaciones y etiquetado de puntos	68	75.748	5.150.864	95.000	6.460.000	25,42
1.22	Mano de Obra - Instalaciones de cableados de redes	1	21.500.000	21.500.000	25.000.000	25.000.000	16,28
	Precio Total			103.485.134		102.639.000	-0,82

Se solicitó la justificación de precios al oferente, la cual fue presentado en tiempo y forma y fue aceptada por el comité.

10) Verificación de documentos formales

INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Formulario de declaración de miembros	X	
Constancia de visita al sitio de ejecución del contrato	X	

El oferente **INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega				
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
INGRESO	41.475.872	52.720.011	112.191.000	68.795.628	1,03
EGRESO	37.362.392	61.349.365	102.289.549	67.000.435	

	INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega	
Requisitos exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Eficiencia: Ingreso/Egreso. Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (últimos tres años 2019, 2020,2021)	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes del IRPC (2019, 2020, 2021)	X	

b) Experiencia Requerida

Requisitos exigidos en el PBC	INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en servicio de provisión e instalación de cableado estructurado ya sea a entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 años (2019, 2020 y 2021)	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	

c) Experiencia Requerida

Requisitos exigidos en el PBC	INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de contar con los insumos, equipos y personal necesarios, conforme a las especificaciones técnicas para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicados: Declaración jurada por escrito de contar con los insumos, equipos y personal necesarios, conforme a las especificaciones técnicas para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicados.	X	
Copia de catálogos de los productos a ser utilizados, en idioma español, los cuales contengan las especificaciones técnicas ofertadas, a fin de compararlas con las especificaciones técnicas solicitadas: Copia de catálogos impresos de los productos a ser utilizados, en idioma español.	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación durante el acto de apertura.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION ★ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Sección Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2022, el objeto de gasto 260 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) Servicios de provisión e instalación de cableado estructurado con ID N° 421079, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que el oferente **INVERSA Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Concepción, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) Servicios de provisión e instalación de cableado estructurado con ID N° 421079, a la firma **INVERSA**

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Justian
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Technología de Pedro Ramón Rojas Ortega con RUC 5790784-6 por valor de **Gs. 102.639.000 (Guaraníes ciento dos millones seiscientos treinta y nueve mil).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós a las 11:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION ★ DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carolina Isabel Insfran Medina
Responsable de la UOC

Scanned with CamScanner